



**DECRETO N°0776/2025**  
Ceres, 14 de marzo de 2025

**VISTO:**

La solicitud a través de nota presentada por el Club Nuevo Tropezón, Sociedad Italiana, el Sr. González Gerardo y por Ceres Rock; y

**CONSIDERANDO:**

Que las ayudas económicas solicitadas tienen como fin por un lado realizar un torneo de damas que se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2025, gastos de mantenimiento de cancha de bochas, renovación de la licencia de Técnico de Boxeo y la organización de la octava edición del festival "Ceres Rock". -

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, reconoce e impulsa el deporte para a formación académica de toda la comunidad y además la cultura. -

Que por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 2756, el Departamento Ejecutivo Municipal ha decidido colaborar con las actividades propuestas, otorgando un subsidio no reintegrable.

Por ello, LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES:

**DECRETA**

**Art. 1º:** Otorgase como SUBSIDIO NO REINTEGRABLE dinerario al señor CAMPOS Juan DNI 23.081.860 presidente CLUB ATLETICO NUEVO TROPEZON, por la suma de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$450.000); al Sr. VILLALBA RUBEN DARIO DNI 16.416.658 en representación de la Sociedad Italiana, por la suma de Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$350.000), dicho monto será percibido por los meses de enero, febrero y marzo; al Sr. GONZALEZ Gerardo DNI 23.832.831. Por la suma de pesos Cuarenta y Seis Mil (\$46.000) y por último al Sr DECKER ALEX DNI 32.900.019, representando a Ceres Rock, por la suma de Pesos Un Millón (\$1.000.000). -


**Art. 2º:** Impútese la asistencia otorgada a la partida presupuestaria correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.



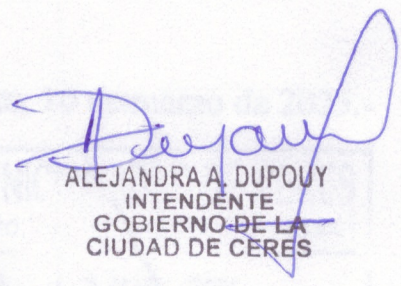


**Art. 3°:** El presente será refrendado el señor Secretario de Gobierno.

**Art. 4°:** Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

  
Abg. **FEDERICO UBERTI**  
Secretario de Gobierno  
GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE CERES



  
ALEJANDRA A. DUPOUY  
INTENDENTE  
GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE CERES

En mi mayor consideración

Por medio de la presente nos dirigimos a usted, a fin de solicitarle tenga a bien de colaborar con una ayuda económica de \$100.000 (cien mil) para la organización del torneo provincial de la institución.

El evento se desarrollará el día domingo 16 de mayo del presente año y será por parejas donde participarán equipos de las provincias de Santa Fe, Santiago del Estero y Córdoba, el deporte además será incluido en el calendario de la institución (torneo de las instituciones, ver Anexo).

Sin más y a la espera de contar con la ayuda económica, aprovechamos la oportunidad para saludar al señor Senador Provincial con nuestra mayor deferencia.

FEDERICO UBERTI  
SECRETARIO

Juan CAMPOS  
PRESIDENTE